

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12601 *Resolución de 13 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 235, de 9 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Cuatro puestos de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de la sede electrónica (Caravaca.sedipualba.es).

Caravaca de la Cruz, 13 de octubre de 2020.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.